Año 48
No. 17926
40 Pág.
Precio
$ 0,30

El Nacional

PRIMER DIARIO ORENSE Fundado en 1964

VIERNES

8 de febrero del 2013

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE PRÓRROGA DEL PLAZO DE DURACIÓN Y REFORMA DEL OBJETO SOCIAL DE LA COMPAÑÍA DENOMINADA SERVICIO, TRABAJO- RESPONSABILIDAD ARREAGA SERVITRARA CÍA. LTDA.

Se comunica al público que la compañía denominada SERVICIO, TRABAJO-RESPONSABILIDAD ARREAGA SERVITRARA CÍA. LTDA., prorrogó su plazo de duración y reformó su estatuto social por escritura pública otorgada ante el Notario Cuarto Interino del Cantón Machala, el 28 de Enero de 2013. Fue aprobada en Resolución No. SC.DIC.M.13 0043 de 06 FEB 2013

Se prorrogó el plazo de duración y reformó el estatuto social, los mismos que dirán: **"ARTÍCULO SEGUNDO:** El objeto social de la Compañía es: a) Prestación de servicios técnicos especializados en calidad de Operador Portuario de Servicios Conexos (OPSC) como lo define las normas que regulan los servicios portuarios en el Ecuador; la provisión de equipos técnicos y todos los medios especializados; la provisión de equipos técnicos y todos los medios necesarios para realizar la constatación de cantidad y volumen de fruta exportable y tarja; b) Control de calidad y evaluación de frutas tropicales para exportación e importación; c) Implementación de maquinarias y bienes que se relacionan con el objeto social; y, d) En general podrá realizar toda clase de contratos y actos civiles permitidos por la Ley Ecuatoriana para dar cumplimiento a su objeto social."; y, **"ARTÍCULO QUINTO: PLAZO.-** El plazo de duración de la compañía y que se prórroga será de treinta años más, contados desde la fecha de inscripción del presente instrumento público en el Registro Mercantil."

Machala, 06 FEB 2013

Ab. Carlos Murrieta Mora
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA